



**LA SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LO
SERVICIOS CIES DEL SENA NORTE DE SANTANDER**

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y con base en la oferta de servicios personales presentada mediante comunicación escrita, el(la) señor(a) NAUSA PABON ANGEE XIMENA identificado(a) con cédula No. 1.094.168.724 de EL ZULIA, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia, directamente relacionada con el objeto a contratar, el cual es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PERTINENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONVOCATORIA, ADJUDICACIÓN, DESEMBOLSO Y SEGUIMIENTO DE APOYOS SOCIO ECONÓMICOS PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS "CIES", REGIONAL NORTE DE SANTANDER"

Se expide en San José de Cúcuta, 21 de enero de 2021

EDUARDO RIVERA SIERRA

Subdirector Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios CIES

Proyectó: Arantxa Michell Duarte Rodriguez, Secretaria G02 

Revisó: Sergio Alonso Jacome Jacome, Profesional G06 